



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Lunes 10 de Octubre de 2022**

**NÚM. 38**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Ilsen Cárdenas Zavala.....	2
J.O.F.O. Promueve Edilia Maldonado Aguilar, frente a Pablo Jaimes Rosales, sobre divorcio sin expresión de causa.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, frente a Karen Suhey Marban Vargas.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, frente a Iván Pacheco Juárez y María Estela Juárez Reyes y/o María Esthela Juárez Reyes.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, frente a Benjamín Chávez Montes y Ma. Gerarda Martínez Estrada.....	3
J.S.C. Promueve Administradora de Espacios Urbanos El Prado S.A. P.I. de C.V., frente a Sathya Guadalupe Ortiz Alejandre y César Alejandro Tzintzire Reyes.....	4
J.S.C.H. Promueve el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Griselda Guzmán García.....	4
J.S.C.H. Promueve Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), frente a Cecilia Hernández Mata.....	5

#### DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.F. Promueve Ma. Salud Gaytan Gaytán, frente a J. Amparo Gaytán Robles, sobre fijación de alimentos.....	5
---	---

#### AD-PERPETUAM

Isabel Tamayo Serano.....	6
J. Santos Trejo Rangel.....	6
Antonio Covarrubias Peñaflor.....	6
Alfredo Cendejas Alejandre.....	7

*Pasa a la pág..... 10*

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Morelia, Michoacán.

**CONVÓQUESE POSTORES.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario en ejercicio de la acción real hipotecaria sobre ejecución de la garantía hipotecaria real y otras prestaciones, número 877/2019, promovido por el BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a ILSÉN CÁRDENAS ZAVALA, se señalaron las 11:00 once horas del día 11 once de noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

1.- La totalidad del lote 9 nueve, manzana 11 once, segunda etapa, del fraccionamiento El Realito, actualmente Mártires de Uruapan, número 66 sesenta y seis, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 8.00 mts. Con lote número 16 dieciséis.  
Al Sur: 8.00 mts. Con calle de su ubicación.  
Al Oriente: 15.00 mts. Con lote número 8 ocho.  
Al Poniente: 15.00 mts. Con lote número 10 diez.

Con una extensión superficial: 120.00 m2 (ciento veinte metros cuadrados).

Debiendo servir de base la cantidad de \$ 1'317,000.00 (Un millón trescientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40002699943-14-09-2022 28-33-38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

Dentro del expediente número 627/2017, relativo al Juicio Ordinario Familiar Oral sobre divorcio sin expresión de causa, promovido por EDILIA MALDONADO AGUILAR, por su propio derecho, frente a PABLO JAIMES ROSALES, mandándose anunciar PRIMERA ALMONEDA judicial señalándose las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de octubre del año dos mil veintidós, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora.

Siendo el bien inmueble una finca urbana con casa habitación, ubicada en calle Primero de Mayo número 95 noventa y cinco de la colonia Loma de las Rosas de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, la cual tienes las siguientes medidas y colindancias: Norte 11.60 metros, línea con tres quiebres mide 59.20 metros y colinda con calle 20 de Noviembre y Jorge Barrientos Luviano; Sur 49.00 metros y colinda con calle Primero de Mayo; Oriente 18.20 metros y colinda con calle Loma Blanca; y Poniente 44.50 metros y colinda con Florinda García Rojas y Ninfa Mederos Rentería.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$7'654,726.5 siete millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos veintiséis pesos 05/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las 2 dos terceras partes al contado de dicha suma, según el valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 19 diecinueve de septiembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40102714729-23-09-2022 29-33-38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 94/2021, en ejercicio de la acción personal, sobre pago de pesos y real hipotecaria, sobre vencimiento anticipado del contrato de mutuo con interés y garantía real, promovido por la moral denominada DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, (sic) por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a KAREN SUHEY MARBAN VARGAS, en cuanto mutuaria y JOSÉ JULIO HERNÁNDEZ GALICIA, en su calidad de deudor solidario, se ordenó sacar

a remate el siguiente bien raíz:

El lote 6, ahora con casa habitación, manzana H, ubicado en la calle Mezquite, del fraccionamiento popular Jareni, en el tercer sector, del municipio de Lázaro Cárdenas, del Distrito de Salazar, que se registra a nombre del demandado José Julio Hernández Galicia, bajo el número 00000031 treinta y uno, del tomo 00000560 quinientos sesenta, de fecha 27 veintisiete de octubre de 2000 dos mil.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'280,000.00 un millón doscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 4 cuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

Oficio No. 402/2022-21-09-2022 33-38-43

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 183/2015, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a IVAN PACHECO JUÁREZ y MARÍA ESTELA JUÁREZ REYES y/o MARÍA ESTHELA JUÁREZ REYES, se ordenó sacar a remate en DÉCIMA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Ubicado en la calle Filomeno Mata, número 496 cuatrocientos noventa y seis, colonia Buenos Aires, Apatzingán, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 27.00 veintisiete metros, con propiedad privada.

Al Noroeste. 10 diez metros, con calle Filomeno Mata, de su ubicación.

Al Sureste. 10 diez metros, con propiedad del vendedor. Y al Suroeste. 27 veintisiete metros, con propiedad del vendedor que se reserva el vendedor.

Con las superficie total de terreno de 270.00 m2.

Debiendo servir de base dicha almoneda la cantidad de \$581,450.40 (Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta pesos 40/100), y como postura legal que cubre las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, suma que resulta del peritaje actualizado.

Convóquese postores, mediante la publicación de 1 un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, u otro de mayor circulación de la Entidad, en los estrados de este Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, publicación que deberá realizarse cuando menos 7 siete días antes de la fecha señalada para audiencia.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de noviembre de 2022 dos mil veintidós, en la Secretaria de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 421/2022 3 de octubre de 2022 38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 100/2017, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a BENJAMIN CHAVEZ MONTES y MA. GERARDA MARTINEZ ESTRADA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 08 ocho de diciembre de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate de SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación, ubicada en la calle Izucar número 62 sesenta y dos, colonia Generalísimo Morelos, de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 7.00 metros, con el lote 22.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Sur. 7.00 metros, con la calle Izucar de su ubicación.  
Al Oriente. 17.50 metros, con el lote 6.  
Y al Poniente. 17.50 metros, con lote número 8.

Con una superficie total de terreno de 122.50 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$461,025.00 Cuatrocientos sesenta y un mil veinticinco pesos 00/100 M.N. Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convocan postores a esta audiencia y se ordena publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad, así como en el lugar de ubicación del inmueble.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Juzgado Quinto Civil.- Lic. Sergio Florian Ulloa.

Of. No. 422/2022 3 de octubre de 2022 38

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumarísimo Civil número 293/2021, promovido por ADMINISTRADORA DE ESPACIOS URBANOS EL PRADO S.A.P.I. DE C.V., en contra SATHYA GUADALUPE ORTIZ ALEJANDRE y CESAR ALEJANDRO TZINTZIRE REYES, se señalaron las 11:00 horas del 10 diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación marcada con el número oficial 64 sesenta y cuatro, ubicada en la calle privada de Caminos, del lote número 23 veintitrés, de la colonia Lomas de Santiaguito de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 12.50 metros, con lote 24.  
Al Sur. 12.50 metros, con lote 22.  
Al Oriente. 8.00 metros, con terreno de BNOPS S.A.  
Al Poniente. 8.00 metros, con la calle Privada de Caminos.

Con una superficie de 100.00 metros cuadrados.

Valor pericial, \$1'206,804 (sic) Un millón doscientos seis mil pesos ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiséis de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40102740539-05-10-22 38-43-48

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civi.- Morelia, Michoacán. SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 738/2015, promovido por EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES frente a GRISELDA GUZMÁN GARCÍA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de noviembre del año en curso, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

Único, departamento en condominio número 48, ubicado Torre 1157, condominio 1, en la calle Valle de las Piedras (sur) número 1157, interior 48, manzana 22 nivel 4, del conjunto habitacional "San Pedro" primera etapa, municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 6.72 metros, con vacío Andador de acceso al edificio.

Al Sur. 8.81 metros, en cinco tramos en línea quebrada continua, el primero en 2.96 metros, el segundo 0.82 metros, y el tercero de 1.75 metros, el cuarto de 0.82 metros, y el quinto de 2.46 metros, con departamento 47 y vacío de ventilación.

Al Este. 6.06 metros, con pasillo común del condominio.

Al Oeste. 6.51 metros, tres tramos en línea quebrada continúa, el primero de 3.16 metro, el segundo de 0.45 metros, el tercero de 2.90 metros, con vacío área verde común de condominio, arriba con azotea de la misma torre, abajo con departamento 36 de la misma torre, linderos, medidas colindancias del cajón de estacionamiento.

Al Norte. 5.50 metros, con cajón de estacionamiento T1157-14, al sur 5.00 metros, con cajón de estacionamiento T1157-16, al este 2.50 metros, con área común del condominio y al oeste 2.50 metros, con área común de acceso, superficie de construcción 49.89 metro cuadrados, superficie de terreno privativa 12.50 metros cuadrados y superficie terreno proporcional 32.60 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$324,000.00 Trescientos veinticuatro mil

pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado.

Se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 07 siete de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Sergio Florián Ulloa.

44000119897-06-10-22

38-43-48

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 903/2007, promovido por la licenciada Joana Guadalupe González Damián, en cuanto apoderada jurídica del INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a CECILIA HERNÁNDEZ MATA, se señalaron las 11:00 once horas del día 4 cuatro de noviembre del año en curso, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle 8 número 22, lote 4 manzana 6, del conjunto habitacional "Arroyo Delgado", La Piedad, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 16.00 metros, con lote número 3 tres.

Al Sur. 16 metros, con lote número 5 cinco.

Al Oriente. 6.00 metros, con la calle ocho, de su ubicación.

Al Poniente. 6.00 metros, con lote número 35 treinta y cinco.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$536,000.00 Quinientos treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este

Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44100119534-06-10-22

38-43-48

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar.- Morelia, Michoacán.

Dentro de la planilla de liquidación que deriva de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar número 23/2001 sobre fijación de alimentos provisionales que promovió MA. SALUD GAYTÁN GAYTÁN a cargo de J. AMPARO GAYTÁN ROBLES, se dictó el siguiente auto.

Morelia, Michoacán, 13 trece de septiembre de 2022 dos mil veintidós.

Dada cuenta con el escrito que presenta el licenciado TRINIDAD ANDRADE CASTAÑEDA, con el carácter que tiene reconocido en autos, atento a su contenido y como lo solicita se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado, en autos ubicado en sitio de Cuautla lote 144, de la colonia Independencia de esta ciudad, registrada bajo el número 00000064, del tomo 00001650 de fecha 09 de enero de 1986 del libro de propiedad correspondiente al Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, con las medidas y colindancias respectivas registrado a favor de J. Amparo Gaytan Robles; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$666,100.00 seiscientos sesenta y seis mil cien pesos que resulta de promediar los avalúos emitidos por los peritos designados, de conformidad con lo establecido en el artículo 478 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos, por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados de este Juzgado, lo anterior acorde a lo ordenado en los artículos 731 y 823 del Ordenamiento citado.

Así y con apoyo en los artículos 39, 40, 50, 502, 503, 765, 852, 854, 857 del Código de Procedimientos Civiles, lo proveyó y firma la ciudadana licenciada Clara Estela Cortés

García, Juez de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con Secretaria de Acuerdos, licenciada María Elena Medina Martínez.

Morelia, Michoacán, a 15 de septiembre de 2022.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial.- Lic. María Elena Medina Martínez.

40102643682-09-08-2022

28-33-38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Se tiene a ISABEL TAMAYO SERANO, a través de su apoderados jurídicos, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente número 485/2022, respecto del predio urbano que se ubica en la esquina que forman las calles Libertad Norte, calle Constitución de Buenavista Tomatlán, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas, colindancias:

Al Norte. 17.11 diecisiete metros, con once centímetros, con propiedad de Amalia Ríos Yáñez.

Al Sur. 11.44 once metros, con cuarenta centímetros, con calle Constitución 1814 mil ochocientos catorce de su ubicación.

Al Oriente. 11. 85 once metros, con ochenta y cinco centímetros, con propiedad de Javier Tamayo Paz, y.

Al Poniente. 11.82 once metros, con ochenta y dos centímetros, con calle Libertad Norte, también de su ubicación.

Y una superficie de 159.85 M2. (Ciento cincuenta y nueve metros, con ochenta y cinco centímetros). (sic).

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de diez días.

Apatzingán, Michoacán a 29 veintinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Flor Patricia Proa Medina.

40002739749-05-10-22

38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

J. SANTOS TREJO RANGEL, a través de su apoderadas jurídicas, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1013/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto de la totalidad de predio rústico denominado sin nombre, ubicado en camino a Guadalupe Victoria, perteneciente a Guadalupe Victoria, municipio de Talpujahuá, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 203.19 metros, con Ma. Guadalupe Sánchez Téllez.  
Al Sur. 247.80 metros, con María Eleazar del Carmen Sánchez Arcos.

Al Poniente. 188.76 metros, con Adán Trejo Martínez y zanja de por medio.

Al Oriente. 150.85 metros, con camino.

La superficie es de 04-37-31 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40102740329-05-10-22

38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

El 02 dos de junio del presente año, ANTONIO COVARRUBIAS PEÑAFLO, promovió Información Testimonial Ad-perpetuum número 683/2022, respecto de la casa ubicada en calle Emiliano Zapata, actualmente marcada con el número 6 A, en Ecuandureo, Michoacán, que adquirió el 11 once de diciembre de 2005 dos mil cinco, por compra que hizo a Juanita Covarrubias Peñaflo, en \$150,000.00 Ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, poseyéndolo desde entonces de forma, pública, pacífica, continua, de buena fe y como dueño, mide y linda:

Norte. 7 siete tramos, de oriente a poniente en 7.50 metros, voltea al norte en 10.00 metros, voltea al oriente en 1.00 metro, voltea al norte en 1.50 metros, voltea al oriente en 1.50 metros, voltea al norte en 6.50 metros, y voltea al oriente en 3.00 metros, con causante y calle de su ubicación.

Sur. 13.00 metros con Luz Elena Covarrubias Peñaflo.

Oriente. 30.00 metros, con Ernesto Vega.

Poniente. 11.90 metros, con Celia Amezcua.

Superficie de 235.95 metros cuadrados.

Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 28 de septiembre del año 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40102741532-06-10-22

38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 484/2022, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Adperpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve ALFREDO CENDEJAS ALEJANDRE, a través de su apoderado jurídico, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Un predio urbano ubicado en la calle Corregidora número 20 veinte, colonia Barrio San Martín de la población de Chavinda, Michoacán, cuyas medidas, colindancias y extensión superficial de 224.00 metros cuadrados, que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

- Al Norte. 40.00 metros con Maria Gonzalez Ceja.
- Al Sur. 40.00 metros, con Josefina Perez Barocio.
- Al Oriente. 5.60 metros, con Cirilo Gobeá.
- Al Poniente. 5.60 metros, con calle Corregidora de su ubicación.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 2 dos de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado, Rogelio Aguilar Becerra.

40102736358-03-10-22

38

**EDICTO**

Secretaría de Acuerdos.- Tribunal Unitario Agrario.- Distrito Número 17.- Morelia, Michoacán

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
 DISTRITO 17  
 EXPEDIENTE: TUA17-1281/2014  
 ACTOR: GRACIELA MANZO CEJA  
 DEMANDADO: ANTONIO LUPIAN CEJA  
 POBLADO: SANTAMARÍA  
 MUNICIPIO: COTIJA  
 ESTADO: MICHOACÁN

Morelia, Michoacán, a 6 de septiembre 2022.

SE CONVOCA POSTORES  
 PRESENTE:

"... con el objeto de ejecutar la sentencia emitida por este H. Tribunal Unitario Agrario, se procede al remate de la parcela número 82, con superficie de 31-02-31.00 hectáreas, ubicada en el ejido SANTA MARIA, municipio de COTIJA, Michoacán, en términos del artículo 191 de la Ley Agraria 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489 al 492 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DELAÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE DE BIENES AGRARIOS EN PRIMERA ALMONEDA que se llevará a cabo en este H. Tribunal Unitario Agrario Distrito 17 sito en la calle Solidaridad número 230, en la colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, fijándose como POSTURA LEGAL EN PRIMERA ALMONEDA la suma de \$1'321,769.33 (Un millón trescientos veintiún mil setecientos sesenta y nueve pesos 33/100 M.N.), como resultado de las dos terceras partes del valor total de la citada parcela que asciende a un valor de \$1'982.654(sic) (Un millón novecientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); en consecuencia se comisiona al C. ACTUARIO que deberá publicar con oportunidad las convocatorias correspondientes, en los lugares más visibles del ejido, en la Presidencia Municipal de Pajacuarán, Estado de Michoacán, y en los estrados de este Tribunal, así como se anuncie su venta por medio de edictos que se publicarán por dos veces de cinco en cinco días, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, así como en el periódico de mayor circulación en la región, a fin de que se presenten a la audiencia de postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la respectiva CONVOCATORIA, que está a su disposición en el poblado SANTA MARÍA, municipio de COTIJA, Estado de Michoacán, en la Presidencia Municipal de COTIJA Estado de Michoacán, así como en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal..."

Atentamente.- La C. Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

40002722132-27-09-2022

33-38

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 108/2022, a bienes del J. JESUS NIETO HERNANDEZ, promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, la albacea MARIA DEL CARMEN GARCIA MARTINEZ, según artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, manifiesta ser heredera, acepto la herencia y formularé el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000, de ese Código, a efecto de que la sucesión se tramite Notario Público 127 del Estado, licenciado, Gerardo González Nava. (Firmado).

40002741642-06-10-22 38

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 130/2022, a bienes de DAVID ALCALA HERNANDEZ, promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, el albacea LUIS ALCALA MARTINEZ, según artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, manifiesta ser heredero, acepto la herencia y formularé el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000, de ese Código, a efecto de que la sucesión se tramite, Notario Público 127 del Estado, licenciado, Gerardo González Nava. (Firmado).

40152732069-06-10-22 38

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 516/2022, a bienes del JAIME REYES REYES, promovido ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, el albacea MAYRA VALENCIA VALENCIA, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, manifiesta que todos los herederos son mayores de edad que aceptan la herencia que formulará el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000, del Código, a efecto de que la sucesión se tramite ante Notario

Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

40102742384-06-10-22 38

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 518/2022, a bienes del ISIDRO RAMIREZ GRIMALDO, promovido ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, el albacea ANA ROSA CERVANTES BETANCOURT, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, manifiesta que todos los herederos son mayores de edad que aceptan la herencia y formulará el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000, del Código, a efecto de que la sucesión se tramite ante Notario Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

40002741665-06-10-22 38

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Notario Público No. Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 570/2022, a bienes del SALVADOR SALCEDO ROJAS, promovido ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, el albacea MARIA LORETO RUIZ BARAJAS, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, manifiesta que todos los herederos son mayores de edad que aceptan la herencia formulará el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000, del Código, a efecto de que la sucesión se tramite ante Notario Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

40152732098-06-10-22 38

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.



En los autos del Juicio Sucesorio Testamentario, expediente 284/2022, a bienes de ESTELA TEJEDA MARTÍNEZ, promovido ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, la albacea GENOVEVA MARTINEZ CEJA, según artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, manifiesta ser única y universal heredera acepta la herencia y formulara el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000, del Código, a efecto que la sucesión se tramite ante Notario Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

40102742398-06-10-22

38

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No.164.- Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que comparecieron ante mí MARÍA ESTELA LÓPEZ FONSECA, por su propio derecho y en cuanto apoderada jurídica de VERÓNICA ALEJANDRA FONSECA MADRIGAL Y NORMA ANGÉLICA LÓPEZ FONSECA, por su propio derecho, todas en cuanto herederas y la primera de ellas también en su carácter de albacea definitiva de la Sucesión Testamentaria a bienes de GRACIELA FONSECA MADRIGAL, expediente número 742/2021, a solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Testamentario referido, dentro del cual se nombró como únicas y universales herederas a María Estela López Fonseca, Verónica Alejandra Fonseca Madrigal y, Norma Angélica López Fonseca, el cual me fue remitido por el Juez Civil de Primera Instancia de Distrito Judicial de Jiquilpan, de Juárez, Michoacán, declarando las comparecientes que van a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial.

Jiquilpan, Michoacán de Ocampo, a 30 de septiembre del año

2022.- Respetuosamente.- El titular de la Notaria Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49.- (Firmado).

40152726020-03-10-22

38

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No.164.- Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí la licenciada Yolanda Muñiz Álvarez, actuando en cuanto apoderada jurídica de la parte accionante JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ y/o JIMALBERT HERNÁNDEZ, heredero y albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARGARITA ESPERANZA MENDOZA ÁLVAREZ, y/o MARGARITA ESPERANZA MENDOZA A. y/o MARGARITAMENDOZA A. y/o MARGARITAMENDOZA ÁLVAREZ y/o ESPERANZA MENDOZA ÁLVAREZ, expediente número 36/2020, a solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario referido, dentro del cual se nombro como único y universal heredero a Jaime Alberto Hernández Mendoza y/o Jim Albert Hernández Mendoza, y/o Jaime Alberto Hernández, y/o Jim Albert Hernández, el cual me fue remitido por el Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jiquilpan de Juárez, Michoacán, declarando el compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial.

Jiquilpan, Michoacán de Ocampo, a 30 de septiembre del año 2022.- Respetuosamente.- el Titular de la Notaria Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.-GUSA681115U49. (Firmado).

40102736371-03-10-22

38

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO No. 17**

- J.A. Promueve Graciela Manzo Ceja, frente a Antonio Lupián Ceja, remate de bienes agrarios respecto de una parcela ubicada en el Ejido Santa María, municipio de Cotija, Michoacán..... 7

**AVISOS NOTARIALES**

- J.S.I. Compareció María del Carmen García Martínez, albacea de la Sucesión Intestamentaria de los bienes de J. Jesús Nieto Hernández, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán..... 8
- J.S.I. Compareció Luis Alcala Martínez, albacea de la Sucesión Intestamentaria de los bienes de David Alcala Hernández, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán..... 8
- J.S.I. Compareció Mayra Valencia Valencia, albacea de la Sucesión Intestamentaria de los bienes de Jaime Reyes Reyes, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán..... 8
- J.S.I. Compareció Ana Rosa Cervantes Betancourt, albacea de la Sucesión Intestamentaria de los bienes de Isidro Ramírez Grimaldo, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán..... 8
- J.S.I. Compareció María Loreto Ruiz Barajas, albacea de la Sucesión Intestamentaria de los bienes de Salvador Salcedo Rojas, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán..... 8
- J.S.I. Compareció Genoveva Martínez Ceja, albacea de la Sucesión Intestamentaria de los bienes de Estela Tejeda Martínez, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán..... 8
- J.S.I. Compareció Verónica Alejandra Fonseca Madrigal y Norma Angélica López Fonseca, herederas, la primera albacea definitiva de la Sucesión Testamentaria de los bienes de Graciela Fonseca Madrigal, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez Nava, Notario Público No. 164, Jiquilpan, Michoacán..... 9
- J.S.I. Compareció Jaime Alberto Hernández y/o Jim Albert Hernández, heredero, y albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria de los bienes de Margarita Esperanza Mendoza Álvarez y/o Margarita Esperanza Mendoza, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez Nava, Notario Público No. 164, Jiquilpan, Michoacán..... 9

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**